

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1081** COVACA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESTERILIZACIÓN Y VENTA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con los artículos 43 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace público el proyecto común de fusión relativo a la fusión mediante absorción por "Covaca, S.A." de "Esterilización y Venta, S.L.", de la que es único Socio, suscrito el 1 de julio de 2016 por los Órganos de Administración de ambas Sociedades e inscrito en el R.M.M. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio, derechos y obligaciones por la absorbente y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 de la LME.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la sociedad absorbente, a efectos contables desde el día 1 de enero del año 2016.

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 9 de febrero de 2017.- El Consejero/Presidente de Covaca, S.A., Eduardo D. Gómez Luque y la Administradora única de Esterilización y Venta, S.L., M.<sup>a</sup> del Mar Gómez Luque.

ID: A170015365-1